FICHA REFORMADA

UA7

Uso global	Residencial
Ordenanza de aplicación propuesta	FA
Superficie bruta	5.928,47
Edificabilidad bruta	0,5 m2/m2
Número de viviendas orientativo	20
Reserva de suelo para cesión de zona verde	593
Reserva de suelo para cesión de otras dotaciones	593
Numero de plazas de aparcamiento	30
Numero de plazas de aparcamiento público	15
Sistema de actuación	compensación
Porcentaje de aprovechamiento de VPP	40 %
Cesión del 10 % de aprovechamiento lucrativo al Ayto	
Instrumento de ordenación	Plan especial de ordenación
Aprovechamiento medio	0,5 m2/m2
Se considera una única área de reparto para todo el suelo urbano	

LEYENDA

DELIMITACION DE SUELO URBANO: SU....

DELIMITACION SUELO URBANIZABLE: SUR....

DELIMITACIÓN UNIDAD DE ACTUACIÓN: AH.AH.... AH....

ORDENANZAS

CS: RESIDENCIAL EN CASCO SIN HUERTO
CH: RESIDENCIAL EN CASCO CON HUERTO
RI: RESIDENCIAL INTENSIVA
RE: RESIDENCIAL EN ZONAS DE ENSANCHE
FI: FAMILIAR INTENSIVA
FAMILIAR EXTENSIVA
FAMILIAR ADOSADA
IND1: INDUSTRIAL MIXTA
EI: INSTITUCIONAL
ESPACIO LIBRE: ZV: PARQUES Y JARDINES
ESPACIO LIBRE: PC: PROTECCIÓN DE CAUCE

PR01 PR02 PR03

ELEMENTO A PROTEGER (VER CATALOGO)

CASA POPULAR.C/JOSE ANTONIO,3
CASA SOLARIEGA.C/FCO. PIZARRO,20
CASA POPULAR.C/FCO. PIZARRO,14
REJA DE FORJA.C/FCO. PIZARRO,8
CASA POPULAR.C/ALCAZAR DE TOLEDO,3
CASA POPULAR.C/ALCAZAR DE TOLEDO,12-14
CASA POPULAR.C/ALCAZAR DE TOLEDO,15
DINTEL CON INSCRIPCIÓN.PLZ. DE ESPAÑA,12
DINTEL CON INSCRIPCIÓN.PLZ. DE ESPAÑA,10
CASA POPULAR.PLZ DE ESPAÑA,9

ESPACIO CON VALORES AMBIENTALES (VER CATALOGO)

CASA POPULAR. C/ALCAZAR DE TOLEDO,9
CASA POPULAR. C/ORAL SANJURJO,1
DINTEL CON INSCRIPCIÓN. C/SAN ROQUE,7
CASA POPULAR. C/CAPITAN DORADO,15
CASA POPULAR. C/CAÑERIA NUEVA,9
CASA POPULAR. C/ORAL.FRANCO,19
CASAS POPULARES. C/CUATRO CAMINOS,1-3-5-7
IGLESIA DE SAN PEDRO APOSTOL.C/IGLESIA
DINTEL CON INSCRIPCIÓN.PLZ.DE ESPAÑA,11
PUENTE VIEJO.GARGANTA ALARDOS CERCA DE CTRA C-501
FUENTES

GRAFICO DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 30 ABR 2015
La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Eulalia Elena Moreno de Acevedo Yagüe

CORRECCION DE ERRORES DEL PGM CONSISTENTE EN LA CORRECTA DELIMITACION DE LAS UNIDADES DE ACTUACION UA-3 Y UA-7, EN EL CAMBIO DE CLAVE DOTACIONAL EN TERRENOS MUNICIPALES Y EN EL REAJUSTE DE ALINEACIONES EN C/ GENERAL FRANCO

Modificacion Puntual nº 1/2014

Promotor AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LA VERA

FECHA Marzo de 2014

ESCALA 1/1000

Equipo redactor OGUVAT
Jose Luis Galindo Rubio Arquitecto

AREA HOMOGENEA 00007
REFORMADO OGUVAT

7-3